

APENDICE.

YA teníamos escrita nuestra confesion, quando circulaba en España un impreso, cuya lectura nos obligó á este suplemento. Ya el general Porlier en Galicia habia sido víctima de la tiranía de su pais, quando salió á luz este impreso como una consecuencia del asesinato jurídico de aquel patriota español. Su execucion fue celebrada por el tirano que la decretó, por sus criaturas y demas ilusos, con el tren de ideas expresas en mi confesion. Que se hubiese festejado con toros y cañas esta sangrienta escena, ó con otros espectáculos profanos, no seria tan escandaloso. Pero que se profanasen los templos y ceremonias religiosas para aplaudir el suplicio de un oficial virtuoso y amante de su patria hasta lo sumo, es de lo mas repugnante á la razon y buen sentido; es un resabio del paganismo y de la barbarie: es una conmemoracion de la fiesta que hicieron los Filistéos á sus dioses, para celebrar la prision del Hercules de tu escogido pueblo, y las crueldades executadas en su persona. Samson preso, maltratado y sin ojos, es conducido al templo de aquellos idólatras, enemigos acérrimos de las tribus de Israel, para solemnizar mejor con su presencia el hacimiento de gracias á sus idolos. Yo no sé si sus sacerdotes abrirían la ceremonia con algun discurso alusivo al caso, ó si reservado para la postre, quedase sin efecto por la ruina del templo, y de sus asistentes. Pero bien puedo asegurar que no estaria com-

puesto de los elementos que distinguen al que pronunció uno de los obispos de España en la accion de gracias realisada en su Catedral por la muerte del inmortal Porlier. Ni en la Fenisia, ni en ningun otro ángulo de la tierra, se conocia en tiempo del Hércules Hebréo ninguna de las fábulas religiosas que abundan en los nuestros. Así pues, por fanáticos y supersticiosos que fuesen los sacerdotes de aquella nacion, no podian insertar en sus pláticas, el error con que el Obispo de Ceuta lisongeo las pasiones del asesino de Porlier. Preparémos la atencion para escucharlo. "*La religion santa, que consagra del modo mas sublime y celestial, las personas y derechos de los soberanos de la tierra, se estremeció al grito de independencia y de arrojo, que dió este genio desgraciado, como un fuego devorante.* He aquí la primera proposicion del discurso de aquel Prelado. Empeñado en distinguirse de los demas de la Península por su Te Deum entonado en obsequio de quien le dió la mitra, coronó el hacimiento de Gracias en su iglesia con una infame homilia. Así llamó su alocucion, por que con este nombre me la dió á entender el primero que me comunicó la noticia de ella. El 12 de Noviembre de 1815, fue el dia en que la Catedral de Ceuta se profanó con semejante accion de gracias. La imprenta de Algeciras tuvo la desgracia de multiplicar y propagar este discurso. Yo le ví impreso en el siguiente mes: y del único exemplar que llegó á mis manos, copié las cláusulas mas escandalosas. Contestando una carta que trataba del impreso, me acuerdo que dixé de él lo siguiente.—"*Si la religion santa, que consagra del modo mas sublime y celestial los derechos imprescriptibles del hombre, y la soberania de los pueblos, fuese capaz de estremeirse, lo haria al oír las blasfemias que incluye el discurso pronunciado por el obispo de Ceuta, celebrando con Te Deum en su iglesia la execucion del general Porlier.* Despues que por mas de

cinco años de revolucion pudieron brillar sobre el territorio español las luces de la filosofía, no era de esperarse un nublado tal como este. Todavía esperábamos resultados mas tenebrosos, los que fuimos testigos del furor, con que ia multitud acaudillada por los serviles, rompió y quemó la carta de su libertad, entregándose espontaneamente á las cadenas. Si yo hubiese leído los papeles que cito en mi confesion, me habria escandalizado mas la homilia del Obispo de Ceuta. Yo creo que su tenor está rebatido en aquella. Pero como su autor arrebatado de la idea de sobresalir entre todos los aduladores de la tiranía, parece mas desmesurado en sus producciones, me pareció tambien conveniente analizarlas y refutarlas expresamente.

Necesario es haber perdido las nociones naturales de la dignidad del hombre, de su Religion y de su Criador, para explicarse en el santuario de ella en los términos referidos. No seria tan censurable su consagracion sublime y celestial, si recayese sobre la persona moral y derechos de un pueblo. Pero muy distante de este concepto, el Obispo de Ceuta no llama soberanos á los pueblos, sino á los monarcas opresores de ellos. Sus personas son las únicas que él contempla soberanas, y consagradas del modo mas sublime y celestial. Pensar que la religion consagra, y no como quiera, sino del modo mas sublime y celestial la persona de un déspota que contraviene á las máximas y prácticas de gobierno, escritas en los libros de la misma religion, es pensar que ella no es una virtud, sino un vicio, definido por relaciones imaginadas entre vos y el genio de la maldad. Decir que la religion santa se estremeció al grito de independencia que dió el desgraciado Porlier, es decir, que la religion es un tirano, que tiembla quando oye el grito, y alarma de los esclavos que rompen sus cadenas, y se amotinan contra él, para reintegrarse en sus derechos usurpados. ¡ Religion medrosa, re-

ligion que se estremece quando sus hijos exercen el derecho de la naturaleza; quando cumplen los deberes de la sociedad, resistiendo á la opresion, solamente cabe en la fantasia de un loco que haya perdido enteramente los sesos! He aquí lo que el Obispo llama en Porlier, *grito de independencia y de arrojo, como un fuego devorante*. Condolido este buen Español de las calamidades que sufría su pais, por la falta de constitucion y de un gobierno representativo, deliberó restablecer la libertad nacional, revivir el nuevo orden de cosas introducido por las córtes; ponerle trabas al poder arbitrario, y hacer que todo, dependiesen de la ley, y no del humory capricho de una sola persona. Fueron felices sus primeros pasos. Pero prevaleciendo el fanatismo político religioso en la misma gente que le seguia, fue preso y entregado al partido de la tiranía; y juzgado por una comision militar, fue ahorcado inmediatamente. Nada hubo de criminal en su grito de independencia y de arrojo; todo fue inspirado por el patriotismo que animaba su pecho. Necesarios eran para desencadenar á su patria este grito, y este arrojo: necesarios eran para salvar de su angustia y peligro, á los que estaban padeciendo injustamente en las cárceles, presidios y calabozos. Lexos pues de estremecerse la religion, ella mas bien se complaceria de la heroicidad de este arrojo, proclamador de la independencia y libertad de sus compatriotas, si ella fuese un ser sensible, y animado de tales sentimientos. Pero, sí, hablando metafóricamente, es una blasfemia el sobresalto que le atribuye el obispo de Ceuta; la complacencia que yo le supongo en la misma figura, está comprobada con los libros de la misma religion. En su caso Porlier no hizo otra cosa que lo que hicieron en el suyo, Abrahan, Moyses, Josué, Aod, Samson, Samuel, David, Jeroboan, los Macabéos y otros. Afirmar pues que el hecho de aquel oficial estremeció á la religion, es

afirmar que ella tembló, y se estremeció con el procedimiento de estos heroicos varones. Lo cierto es que tembló el tirano, temblaron sus hechuras y satélites, tembló como una de ellas el Prelado de Ceuta: y confundiendo á la religion con sus sentimientos é intereses, le imputan vicios y defectos ajenos de ella, y peculiares de sus profanadores. Otro tanto executan con tigo, quando para cohonestar su crueldad, su despotismo, usurpacion y otras tachas, fabrican allá en su fantasia un Dios modelado á sus pasiones, bañado en la tintura de sus apetitos, lleno de inconsecuencias y contradicciones, pero que todas ellas en las páginas de su vocabulario, estan simuladas con el nombre de atributos, y virtudes Divinas.

Muy obvia y sencilla me parece la idea de la Religion expresa en lo principal de este opúsculo. Ni el hombre, ni la sociedad, ni sus administradores, estatutos, y leyes son obra de la Religion. Esta virtud no es otra cosa que el hábito de las relaciones existentes entre vos, y el hombre: vínculos, que dulcemente ligan á la criatura con su criador: lazos, de gratitud, amor, y reconocimiento urdidos en la inteligencia, y conviccion de que todo os lo debemos, nuestra existencia, nuestra conservacion, y bien estar. De esta primera idea de Religion nos viene la del culto, adoracion, y sacrificios, con que procuramos corresponder tus inmensas liberalidades. He aquí el homenaje de nuestra gratitud.— Ninguno mas de vuestro agrado que él de la fiel observancia de aquellos deberes, que gravaste en nuestro corazon, y estan compendiados en el amor á vos, y á nuestros semejantes. "*Misericordiam volo, et non sacrificium*: habeis dicho en testimonio de esta verdad; pero esta no es para los tiranos.— Subsistiría la virtud de la Religion, aunque el hombre no hubiese instituido sociedades, gobiernos, leyes, y magistrados. Sin nada de esto, el hombre

seria siempre una criatura consagrada del modo mas sublime y celestial, como imágen y semejanza tuya. Pero esta consagracion no es obra de la Religion, sino efecto de un agente anterior á ella, con una prioridad eterna. Vos mismo le consagraste en el momento en que sentabas la base de las relaciones constitutivas de la Religion. ¿Como pues será obra de esta el cuerpo político, sus leyes, gobierno, y magistrados? ¿como serán estos consagrados por ella, quando toda su actividad está ceñida á la gratitud, amor, reconocimiento, y culto? Si el hombre está consagrado con una consagracion sublime, y celestial, recibida de tu mano, es precisamente por que como tal él es imágen, y semejanza tuya. Pero si este mismo, hombre al tomar el oficio de carpintero, labrador, sastrero, cazador, pescador, ó navegante, se instalase con mil ceremonias exteriores, que el capricho humano quisiese llamar consagracion; esta distaria tanto de la primera, como el cielo de la tierra, ó como lo infinito de lo finito. Por mas que lo bañásemos en acyete, por mas que le turificásemos, por mas aspersiones, rezos, y cánciones que recibiese de sus semejantes, su consagracion seria puramente humana, lo mismo que qualquiera otra que se hiciese en marmol, madero, ó metal. Igual resultado tendria la que hiciesemos en la persona de un oficial civil, ó militar, en la de un tirano, ó carnicero. ¿De donde pues deduxo el obispo de Ceuta esa otra que con los epitetos de sublime, y celestial, vincula en un hombre, no considerado como tal, sino como regidor, monarca, ó príncipe? ¿Qué fundamento tiene para atribuirselá á la Religion santa? No lo ignoramos; pero tambien sabemos que es aereo, y fabuloso. Quando S. Pedro llama hechuras de hombre á los reyes, no exceptua al idollizo de aquel Prelado, erigido en el motín de Aranjuez. Nadie ignora que él es hechura de los que allí se amotinaron contra su padre, y su privado. Por mas que él, y los de su partido han querido negar la

violencia de la renuncia, no han podido menos que confesar la resistencia tumultuariamente, hecha contra Carlos quarto, para que desistiese dél viage á las Andalucías, y de aquí á ultramar: resistencia que ellos mismos califican de justa, y no comprendida en la carta de S. Pablo á los Romanos.— “*Qui potestati resistit, Dei ordinationi resistit:*” no se escribió para este caso, segun la doctrina de Fernando, y sus partidarios, á pesar de que su padre aun no habia renunciado la potestad. Pero sigamos al de la homilia, y preguntémosle ¿qué género de consagracion dexa para los consagrados de otro orden, si la mas sublime, y celestial la consume toda en honor de sus reyes? ¿Qual será la que obtuvieron todos los individuos de la especie humana, al incorporarse en ella la naturaleza divina por el misterio de la Encarnacion? ¿Y qual la que recibieron los Apóstoles de tu Divina Espiritu? Rebaxemos el superlativo, con que remonta la suya el obispo de Ceuta, veamos si, á lo menos, puede sostenerse el positivo *sublime, y celestial*, como obra de la Religion.

Desde luego se me dirá, que, procediendo de lo alto esta uncion, no hay necesidad de otro requisito para que sea sublime y celestial. Y desde luego yo repongo, que por esta regla nada hay que no pueda titularse así. Sobre todo, el hombre, vivo retrato de la Divinidad, es acreedor de preferencia al dictado de *consagrado con una consagracion sublime, y celestial*. Qualquier funcionario público, no como tal, sino como hombre, entra en la lista de estos acreedores de mejor derecho. Si el haberse practicado esta funcion por los profetas, ó ministros del culto, bastase á clasificarla entre los efectos de la Religion, se abriria la puerta á una latitud interminable; y seria tolerable, si no se le prodigasen exenciones, y privilegios exorbitantes, y muy nocivos á la comunidad. Pero lo mas es, que, aunque

no haya uncion de manos eclesiásticas, no otro género de consagracion exterior, y visible, se ha fingido como anexá al nombramiento real otra uncion invisible, que se supone practicada intrinsecamente por tu mano. Yá dexamos demostrada esta ficcion. En ninguna parte del nuevo, y viejo testamento hay siquiera vestigios de semejante consagracion invisible. Contra ella militan los argumentos tomados de la Escritura. En ella consta el valor de la uncion ordenada por vos á Samuel en favor de los primeros monarcas de Israel. Jamas entró esta ceremonia en el roll de preceptos generales. Prescripta únicamente para ciertas, y determinadas personas, nunca fue de ley, sino de órdenes singulares. Yo quiero sin embargo fingir que ella hubiese sido un mandamiento general acordado en la ley de Moyses. Supongamos que lo hubiese dictado en el c. 17. del Deuteronomio, el mas oportuno para añadir esta ceremonia entre los requisitos que allí escribia para los reyes. Nunca hubiera dexado de ser mandamiento paramamente ceremonial. ¿Y qué fue de estos en la nueva ley? ¿Quedaron por ventura vigentes como los morales, ó perecieron como los demas, que no eran compatibles con el nuevo orden de cosas?

“*Translatio enim sacerdotio, necesse est, ut et legis translatio fiat:* decia el Apóstol á los Hebréos. (A. Hebr. 7.) y de estas palabras, alegadas en el c. 3. de Constit. x. deducen los teólogos, y canonistas, que por el consummum del Crucificado quedaron abolidas todas las ceremonias, y juicios sacerdotales de la antigua ley. Porqué pues suponer subsistente la de consagracion de reyes? ¿Porqué sostenerla, no como quiera, sino mas exáltada, y sublimada que ántes? Ni Jesus, ni los Apóstoles hablaron de ella, ni la practicaron, ni de semejante ritualidad aparecen vestigios en la ley de Gracia. ¿De donde pues el altisonante, pero insignificante language del

obispo de Ceuta? Es un parto espurio de la era cristiana, pero legitimado por los rescriptos de la preocupacion, y lisonja. Si alguna vez fue accesoria del nombramiento Real la uncion del promovido, ella debió siempre seguir la naturaleza de lo principal: debió ser del resorte político, á que pertenecia el ungado, y la magistratura, como lo declara S. Pedro. Siendo asunto meramente político, se habrían excedido los Apóstoles, si en él hubiesen metido la mano. Bien definidas estan las facultades substituidas en ellos por su Maestro ántes y despues de la resurrection. "*Prædicare Evangelium omni creature: prædicare penitentiam, et remissionem peccatorum in omnes gentes, incipientibus á Jerusalem;*" es el prontuario de la substitution, que nada tiene de administracion, y gobierno civil. Si se dixese que la Iglesia pudo resuscitar este ceremonial; nadie ignora que fue una resurrection puramente papal, un hallazgo de cosas perdidas, con que los obispos de Roma quisieron obsequiar á los emperadores, y monarcas franceses; pero un hallazgo, que siendo de la esfera política, estaba fuera del alcance pontificio. Muy notable es que á esta invencion llegasen á darle sus sectarios una virtud que no tuvieron las unciones ordenadas por vos á Samuel. David, y Salomon no se contentaron con ser ungidos una sola vez! Ya he confesado quantas veces lo fueron ambos. Si les imprimia carácter esta ceremonia, si por ella quedaban consagrados de un modo el mas sublime, y celestial, ¿ como reiterarla? ¿ y como concebirla todavia susceptible de añadiduras, y grados á lo infinito, y lo sumo? Ya hemos dicho como fue menospreciada esta ceremonia por los sucesores del emperador Carlos Quinto, como insignificante, y superflua. Despues veremos quando reapareció en el imperio de la Francia.

Quando te insultaba con su Te Deum el obispo de Ceuta, ya tenia contra la falsa doctrina de su dis-

curso tres ó quatro casos recientes en la Europa, que confirman la verdad que profesamos.—No fue mas solemne la consagracion de Pipino, que la de Napoleón Bonaparte. ¿ Y qual es el estado de este moderno emperador? El mismo en que se hallaba, quando resonaban en la catedral de Ceuta los cánticos de alabanza por el asesinato de Porlier. Degradado á la clase de general, vive confinado en una isla remotísima. Y ¿ como es que consagrado por la religion del modo mas sublime y celestial, pudo ser degradado sin concurrencia de la misma religion? Obra toda de monarcas seculares, casi todos cismáticos, y protestantes, fue su degradacion decretada y executada sin concurso ni comision del consagrante. ¿ En donde está pues el carácter inviolable y sagrado del último emperador de los Franceses, ungado por su santidad el Papa Pio séptimo? Carece de esta uncion el predilecto del obispo de Ceuta; pero en su concepto ha recibido de la religion la otra invisible y misteriosa, que el mismo califica de sublime y celestial en sumo grado, y que conseqüente á su sistema no puede negar á José Bonaparte, á Gustavo Adolfo, y Joaquin Murat, penúltimos Reyes de España, de Suecia y de Nápoles. Y ¿ qual ha sido la suerte de estos monarcas, consagrados de la manera decantada por aquel Prelado? Tambien fueron degradados, ó por las naciones de su mando, ó por los ministros que degradaron á Napoleón; y uno de ellos fue posteriormente juzgado, sentenciado y executado por su sucesor, en donde poco ántes exercia las funciones Reales. Estando á la opinion del obispo de Ceuta, fue un regicidio el executado en la inviolable y sagrada persona de Murat. ¿ Porqué pues tan omiso en declamar contra sus regicidas? Porqué no cuidar de proveerse de antidotos contra unos exemplares, que tanto desacreditan su doctrina, y exponen la execrable persona de su amo, y favorito? ¿ Ignora á caso, que los primeros prela-

dos de España, los grandes y ministros de la nacion, saludaron y alhagaron al Rey José con expresiones, ó conceptos tales como él de la homilia en lo substancial? ; Podrá negarnos que, si el suceso de las armas hubiese sido otro, estaria su señoría ilustrísima adulando del mismo modo al monarca de la nueva dinastía?

Para caracterizar de *inaudito* el heroico proceder de D. Juan Diaz Porlier, es necesario ignorar enteramente la historia. Así lo caracteriza en su oracion el obispo de Ceuta. Generalmente califica de criminal todo grito, todo movimiento y conato de independencia, quando dice *“ estos delitos solamente son familiares á los que desconocen á Dios, ó han sacudido de su corazon las relaciones sagradas y divinas que enlazan á los soberanos con sus súbditos. En substancia este absurdo no se distingue del principal. Es una ampliacion de él : es repetir en otros términos y frases la misma blasfemia : es censurar con ella á todos los pueblos de la tierra, que muchas veces han usado de su derecho contra la opresion : es condenar los gritos de independencia y de arrojo, que en varios tiempos ha lanzado su propia nacion contra sus tiranos domésticos y extrangeros : gritos tan notables en su insurreccion contra los emperadores comprehendidos en la carta de S. Pablo á los Romanos, que no contento el español con las medidas ordinarias de precaucion, fulmina pena de muerte contra qualquiera que alegase en juicio alguna ley del imperio. Es en fin desaprobar el grito de independencia y de arrojo, que se oyó en la Peninsula contra el unguido del Señor Napoleon Bonaparte.*

Bien conocidas son las relaciones que mutuamente enlazan al súbdito y al soberano, en la sana inteligencia de ellas : relaciones emanadas todas del contrato social : relaciones de un órden superior á las que ligan al gobernante con su gobernado. Nada

hay en ellas de sagrado y divino, baxo la idea con que se explica su señoría ilustrísima : porque son falsos todos sus fundamentos. Pero atendiendo al carácter inviolable y sagrado de tantas imágenes y semejanzas tuyas, enlazadas recíprocamente con sus pactos sociales, sagrados y divinos son estos lazos, y quantos proceden de ellos : sagrados y divinos son los vínculos de la soberanía nacional, y muy estrecha la responsabilidad del magistrado para con sus comitentes. Para explicarse de otra suerte, es preciso desconocerte, ó haber sacudido de su corazon los caracteres con que tu gravaste en él estas verdades.

Sin haber leído el obispo de Ceuta la próclama de Porlier, ó á sabiendas de su contenido, le atribuye cosas que no se hallan en ella. A la sombra de esta imputacion, declama en su discurso contra varios hechos, dichos y planes, ajenos de la sana intencion de aquel patriota. Su manifesto no trata sino de gobierno, constitucion y cortes ; pero su declamador antagonista en la pepitoria del fanatismo le atribuye como consecuencias del nuevo órden político, cismas, heregias y reformas religiosas, que gratuitamente impugna sin venir al caso. Entre otras interrogaciones, deducidas de sus falsos supuestos, es mas notable la siguiente. ? *“ Que se vilipendiasse aquella misma religion, que golpeada y perseguida, la ha conservado para en sus pechos (la nacion española) en los contrastes mas furiosos, y que la hace florecer la religiosidad, mansedumbre, y virtud exemplar del mejor de los Reyes ?* Son palabras de su Señor ilustrísima ; pero palabras adecuadas al concepto equivocado que él tiene formado de la religion. El fantasma concebido en su cabeza y explicado con la voz *Religion*, es el único que podia ser vilipendiado, golpeado y perseguido en los contrastes mas furiosos, excitados por miras ambiciosas y políticas, quando yá no se hacia la guerra de religion, ni á nombre tuyo se asesinaban, y quemaban los hombres en la Eu-

ropa. A este solo fantasma de religion es dado florecer por la religiosisad, mansedumbre y virtud exemplar de aquel, á quien llama el obispo de Ceuta *el mejor de los Reyes*, y con razon, siempre que sean virtudes los vicios, siempre que merezcan el título de religion los simulacros de ella, las apariencias y ceremonias del culto exterior. He aquí la religiosisad de Fernando, su mansedumbre y virtud exemplar. Esta es la religiosisad de su panegirista. Pero la santidad y virtud que son el alma de la religion, desterradas andan de su corazon. A las obras me remito: á las jornadas del Escorial, Aranjuez y Bayona: al memorial que ántes de ellas escribió á su padre contra el valido: á la estacion de Valencey: á su regreso á España: á su decreto de Valencia: á su entrada en Madrid: á su ingratitud contra quienes tanto hicieron por salvarle, y precaverle de la reincidencia en el poder arbitrario. Me remito á su conducta con los países insurrectos de ultramar: sobre todo, á las amarguras que ha causado á sus padres, desde el acontecimiento del Escorial.

Para el criterio de la religiosisad de su orador me basta el tenor de su laudatoria, sin necesidad de meterme en Ceuta ni en su palacio. Me basta copiar el apóstrofe y finiquito de ella. "*Si nos acercamos á los altares, (dice) ha de ser para adorar con espíritu de humildad y reconocimiento á aquel Dios, que tanto nos ampara; aquel por cuya eterna disposicion viven los Reyes largos y dilatados, como felices años, y florecen los reinos en justicia y equidad; aquel mismo, que los protege de los malos; que los acompaña en las tribulacion es; y quitomando los de su derecha, ablanda sus corazones para la clemencia, y los hace fuertes para exercitar á pesar suyo la justicia. Hagámoslo así, y penetrados de aquel amor sagrado, que inspira la religion divina hacia los Reyes y autoridades supremas, suban al cielo nuestros humildes rue-*

gos por la salud y felicidad de nuestro amado soberano Fernando, y por los serenísimos señores Infantes. Así lograremos, hijos míos, tiempos tranquilos, y baxo sus auspicios la Iglesia Santa respirará de las angustias y tribulaciones pasadas, florecerá la monarquía española, invencible á tan fieros asaltos, y tendremos todos el consuelo de transmitir á nuestros descendientes la dignidad de Españoles en todo su esplendor, diciéndoles: "Ved aquí hijos, la herencia de nuestros padres.

He aquí, Dios mio, nuevo método para levantar hácia vos nuestras armas y pediros mercedes. Yá no hay necesidad del que nos dexó Jesucristo en su Evangelio. Es preciso mandar que se recoja, y archive en Simancas el formulario que compuso este Señor, para enseñarnos á orar; y que no use de otro sino del que guardase conformidad con el plan que propone el obispo de Ceuta. Comparados ambos, hallamos en el antiguo mucho republicanismo é imperfeccion. Ninguna memoria se hace en él de los Reyes, ni del sagrado amor que inspira la Religion hácia ellos. Toda la oracion dominical está respirando igualdad, concordia, y fraternidad. Ni siquiera por hacerse en ella mencion del reyno de la Gracia, y de la Gloria, se mitiga el espíritu republicano, ni se acuerdan de los monarcas de la tierra; Qué omision, olvido ó negligencia! ; Ignoraria el Salvador que la Religion consagraba sus derechos y personas del modo mas sublime y celestial? y que ella nos inspiraba el amor sagrado de que debiamos penetrarnos para con su Real Magestad? Ni en el Paternoster, ni en otra parte del Evangelio estaban expresados los oficios que practicais en favor de los Reyes. Para ellos solos estaba dispuesto en el libro de la eternidad que viviesen largos, dilatados como felices años: por contemplacion á ellos solos es que haceis, que florezcan sus reynos en justicia y equidad: ellos son tus predilectos en la proteccion con-

tra los malos: ellos solos son los que merecen que tú los acompañes en las tribulaciones; los demas atribulados deben acudir á tí para ser confortados. "*Venite ad me, omnes qui laboratis, et onerati estis, et ego reficiam vos.* Los Reyes estan exceptuados de este llamamiento; tú eres quien debe salir á buscarlos para acompañarlos en sus tribulaciones. Ellos tienen el corazon tan duro, que para ablandarlos á la clemencia, es menester que tú los tomes con tu diestra: pero para que exerzan á pesar suyo la justicia, necesitan ser fortalecidos por tu misma diestra, estando asidos de ella.

"Ved aquí Españoles, el suplemento de vuestra constitucion, ó un *quid pro quo* de ella. Yá vuestros Reyes no necesitan de trabas constitucionales. Nunca mas trabados que ahora que Dios los toma de su derecha, y los apremia para que sean justos y clementes. Un mismo corazon tan duro para la clemencia, y tan blando y débil en la administracion de justicia, exige toda la diestra del omnipotente para que sea fortalecido en esta parte, y ablandado para el exercicio de aquella otra virtud. ¿Qué ignorantes de esta doctrina han estado todos los pueblos, que tanto han luchado y trabajado para contener á sus gobernantes por medio de una buena Constitucion! O la ignoraba tambien Moyses, quando en el c. 17. del Deuteronomio, prepara muy de antemano las trabas que el pueblo habia de imponer á sus Reyes; ó tu derecha entónces no tenia tal empleo. Al obispo de Ceuta toca disolver este dilemma. Tomar de la diestra, y apremiar con ella al monarca para que á pesar suyo sea clemente y justo, nada menos quiere decir en el language de la Teología, que el que los Reyes de este tiempo tienen á su disposicion un fondo inagotable de auxilios eficaces para obrar siempre justicia y clemencia. Quieran ó no quieran han de ser clementes y justos. Esta es consecuencia necesaria de la eficacia de tales auxilios.

Hasta ahora el comun de los teólogos ignoraba esta afluencia de auxilios eficaces. Auxilios suficientes eran los que ántes ocupaban indistintamente el lugar declarado á los eficaces por el Obispo de Ceuta. Tan escasos eran estos ántes del descubrimiento de esta mina, que apenas los hallaba el teólogo en la conversion de Saul, en la de la Magdalena, buen ladron, y otros raros. Pero el Obispo de Ceuta quiere que sus modernos ídolos sean mas privilegiados que todos los antiguos. A este fin, con cierto aire de predileccion y cuidado, va distinguiendo á los suyos del resto de los hombres: y adjudiciándoles como propios y peculiares, unos beneficios comunes á todos vuestros hijos, á todas vuestras imágenes y semejanzas, á todas las naciones y gobiernos.

Se trasluce bien su idea, quando confunde las angustias y tribulaciones de una grey, que tanto fruto saca de ellas, con los negocios de estado, que han agitado y agitarán siempre á las naciones. Por deslumbrar á la gente vulgar, por sacar partido de ella, y mantenerla en la ilusion, es que insiste aquel prelado en el abuso de convertir en puntos de religion y de iglesia, las cosas mas indiferentes, los asuntos de gobierno y de política, totalmente inconnexos con los religiosos y eclesiásticos; pero que sofisticamente manejados y confundidos, producen la tranquilidad, á que aspiran los tiranos: tranquilidad de sepulcros, desiertos y mazmorras. "*Misererrimam servitutem pacem appellant:* contra la qual cada uno de nosotros debe decir—"*Malo periculosam libertatem, quam quietum servitium.*

Yo quisiera saber, quando fue que nació la religion que en dictámen del Obispo nos inspira un amor sagrado hacia los Reyes y autoridades supremas. No lo veo escrito en las tablas del Decálogo, ni en el c. 17 del Deuteronomio. Tampoco lo hallo recomendado en el Evangelio. El hombre, como tal,

en todas partes, mira escrita la ley de amar á sus semejantes, como tales, como hermanos, y como hijos todos de Dios. En el gran libro de la naturaleza, en las escrituras de uno y otro Testamento está gravado este deber sagrado: y no está colocado entre los preceptos religiosos, sino entre los morales. Sea enhorabuena sagrado este amor, como derivado de una ley sagrada, como dirigido á una criatura sagrada tal como el hombre. Pero no sea de nuestro número quien, despojándole de sus atribuciones divinas, pretenda mayoricarlas todas en determinados individuos y familias. En ninguna parte veo precepto especial de amar al hombre, no como hombre, sino como dotado de otras calidades adquiridas por su industria, fortuna ó contratos. El hombre natural, no el hombre artificial, si puedo explicarme así es el objeto de nuestro amor sagrado. El hombre carpintero, notario, gladiator, asesino, ó Rey, no es el hombre de la naturaleza, sino del arte. ¿ Como pues podrá ser el objeto natural de un amor inspirado por una virtud natural? Si yo amo á un vecino honrado, y como tal le confío la administracion de mis intereses, superfluo sería el prevenirme que le amase como administrador. Por consecuencia necesaria de la nueva relacion contrahida en este encargo, y mucho mas por su fiel desempeño, naturalmente viene el incremento de mi amor. Pero querer que el grado accidental de amor adquirido por el nuevo contrato, sea de mejor condicion, que el amor que nos sirvió de base para entrar en nuestras relaciones industriales, es querer invertir el orden de la naturaleza y Gracia; es querer que en esta línea lo accesorio sea mejor que su principal; es querer que el amor de complacencia sea de mejores quilates que el amor de benevolencia. Muy poco honor haria á qualquier comisionado, el que para ser armado de sus comitentes, fuese necesario imponerles otro mandamiento positivo de amor. ¿ Qual sería el estado

de las relaciones artificiales entre Gaston, y el Cardenal de Richelieu, quando para que este fuese armado de aquel, fue necesario que así lo exigiese de él su hermano Luis XIII. En el tratado ó amnistia que celebraron ambos despues de la jornada de Castelnaudari? Quando quiera que aparezca semejante suplemento en favor de algun mandatario, señal es que no desempeña bien su comision, ó que no la ha obtenido legítimamente; pero en ningun caso pueden ser los efectos del precepto adicional de caridad, superiores á los de su causa principal. Una lógica natural basta al conocimiento de estas verdades, y de la ficcion que las oculta á los ojos de la multitud. De una fábula debía resultar otra. Del recurso á los espacios imaginarios en busca de un poder para el monarca, era consiguiente recurrir á otra quimera, fingiendo que la religion inspiraba un amor sagrado hacia la Real persona. Removido el afecto adicional de una hechura del pueblo, con el arbitrio de elevarla al rango de criatura divina, era resultado necesario de esta ficcion el urdir otra que extraxese del Cielo otro amor mas qualificado. S. Pedro y S. Pablo al recomendar á sus novicios el respecto y obediencia que merecen las hechuras políticas del pueblo, no lo atribuyen á la religion, ni de ella toman mandamiento de nuevo amor, para calificarlo de sagrado en favor de las autoridades. Temer á Dios, honrar al príncipe, es uno de los consejos que da á sus neofitos uno de estos Apóstoles. Yo me atrevo á decir, que si las potestades de su tiempo fuesen justas, benéficas y humanas con los nuevos creyentes, no les hubiera ocurrido tal vez la idea que obligó á S. Pedro y S. Pablo á discuir en política, para disipar el naciente error de los Gnosticos. Por mas que el espíritu de proselitismo sugiriese á los reciénconvertos el pensamiento de independencia omnimoda como consiguiente á su emancipacion espiritual, ellos se abstendrian de aproxima-

marla á la práctica, si fuesen considerados, y bien tratados de las autoridades del Imperio. No de la Religión, sino de la gratitud emanaría entónces naturalmente el amor y reconocimiento hacia ellas, aunque todas fuesen gentiles. Queda pues de manifiesto que la tiranía fue la madre de estas modernas ficciones. Apelaron á ellas los tiranos y sus teólogos, porque, faltando la beneficencia y liberalidad, faltaba la fuente del amor y reconocimiento. Fue menester echar mano del precepto de la caridad para con nuestros enemigos, y del de la oracion por nuestros perseguidores: preceptos muy recomendados y practicados por Cristo: preceptos conciliables con el derecho de resistencia contra el opresor, quando este se obstina en la opresion, y no quiere convertirse y restituir por medio de la caridad y oracion.

En su nueva planta enlaza de tal modo el obispo los efectos de la auya con el nuevo amor facticio, que no duda declarar que si nos acercamos á los altares, sin estar penetrados de él, nuestros ruegos no subirán al cielo, quedarán en la tierra, y serán infructuosos. Pero si por el contrario, animadas nuestras preces del amor al tirano, y conducidas por este vehículo hasta el empireo, os rogarémos por la salud y felicidad de su persona y familia; vendrán tiempos tranquilos, respirará la Iglesia de las angustias y tribulaciones pasadas, florecerá la monarquía española, invencible á tan fieros asaltos: y todos los oprimidos tendrán el consuelo de transmitir á sus descendientes la dignidad de Españoles en todo su esplendor, diciéndoles: „ Ved aquí, hijos, la herencia de nuestros padres. ¡ Qué feliz descubrimiento para los pueblos! Desde que los hombres se reunieron en sociedad, trabajan sin cesar en obtener las importantes miras de esta reunion por otros medios que ignora, ó suprime maliciosamente el obispo de Ceuta: medios que hicieron felices á las tribus de Israel, mientras no se gobernaron por Reyes: medios por

los cuales fueron menos infelices los de la monarquía de Judá, que los del otro reyno fundado por Jeroboan: medios, por donde llegaron á ser muy célebres las repúblicas de la antigua Grecia, y la de los Romanos: medios que á estos republicanos, y á los de Esparta produxeron mérito para federarse con los Hebréos, y ser aplaudidos en la historia de los Macabéos: medios en fin, que tanto honor hicieron á los antiguos Castellanos, y Aragoneses, mientras con ellos conservaron sus constituciones, mientras con ellos daban fieros asaltos al poder arbitrario, y pudieron ser invencibles á los conatos de florecido, y la usurpacion. Por iguales medios es que han florecen otras naciones bien constituidas, é inexpugnables á los fieros asaltos de la monarquía absoluta. Pero el obispo de Ceuta, abreviando el camino á la felicidad nacional, corta por el atajo, y lo reduce todo á orar por la salud, y prosperidad de un individuo, y su familia. „ Ved aquí, pueblos de la tierra, lo que debeis á D. Estevan Gomez, mitrado de Ceuta! ¡ Un hallazgo mas precioso, que él de la piedra filosofal, os presenta este prelado en el panegirico de su rey! ¡ Apresuráos, Españoles, á iniciar las recompensas de un descubrimiento que os quita el trabajo de Cortes, de Constitucion y Gobierno representativo! ¡ Me duele el que una invencion tan rara no hubiese ocurrido al desgraciado Porlier, para que por medio de ella salvase á su patria de la esclavitud! ¡ Cotejad ahora este pensamiento con él de Lardizabal, expreso en una carta al General Abadía, quando le daba instrucciones para preparar buques que fuesen al Brazil en demanda de la futura esposa de Fernando! Seis, ó siete meses ántes del Te Deum de Ceuta escribia aquel ministro, haciéndole á su confidente Abadía una pintura del mal estado de las cosas de España, precisamente en aquella ocasion, en que, regresando de la isla del Elba á Paris el Emperador de la Francia, llenó de conster-

nacion á Fernando. Lardizabal concluye su carta, diciendo magistralmente, que el único remedio para tantos males era el casamiento de su amo con una princesa del Brazil. En vez de levantar el alma al cielo penetrada del amor sagrado, que inspira la Religion hacia los reyes, para rogar por la salud y felicidad de Fernando, su hermano, y tio, hace consistir aquel ministro en un matrimonio pronto la tranquilidad de los tiempos, el respiro de la Iglesia, y el estado floreciente de la monarquía española.— Lardizabal quiere, que por virtud de este himenéo tengan los Españoles el consuelo de transmitir á sus descendientes la dignidad de este nombre en todo su esplendor. Cotejad, y juzgad, vosotros los que mas suspirais por la prosperidad de vuestro pais oprimido. ; Cotejad, y juzgad qual de estas dos hechuras del Tirano, se aparta mas del sendero de la verdad! ; Comparad la carta del Ministro Lardizabal con el discurso del Ordinario de Ceuta! Ambas piezas se hallan impresas. Yo conservo un exemplar de la primera; y no tengo ninguno de la segunda. ; Mirad si puede darse ignorancia mas supina que la que receta conexiones nupciales para males procedentes de falta de Constitucion*! ; Ved, si es, ó no tentar á Dios el pedirle milagros, quando en la mano tenemos para curar esta enfermedad política los medios ordinarios de su providencia! ; Para qué implorar socorros extraordinarios? quando son muy suficientes las medidas ordinarias? Pedir que Dios tome de su mano al tirano, para que ablande su corazon á la clemencia, para que lo fortalezca, y apremie á ser justo, á pesar suyo, ; qué otra cosa es, sino pedirle, que llevando á bien el abandono, que hagamos de la carrera ordinaria de todos los pueblos,

* Casarse con una joven, nacida, y educada, no en los Estados Unidos de la America del Norte, ni en otro gobierno bien constituido, sino en una monarquia tal como la Portuguesa; buen remedio por cierto para la curacion del despotismo!

nos dexé recurrir á la de otro órden divino, y portentoso? ; Qué otra cosa es sino un crimen conocido con el nombre de *tentacion á Dios*. No seria tentarte, si convencidos de que la masa del pueblo no podia sanar de la lepra que padecen sus derechos, sino con una medicina prodigiosa, invocásemos la de tu diestra. Yo no sé si es tal la crisis de sus hábitos morbosos. A vosotros, que estais al alcance de ella os toca el discernimiento: á vosotros los que no estais contagiados de este mal. El General Porlier os ha dado el mejor exemplo. Su heroica accion es mas expresiva de su patriotismo, que lo que yo havia leído acerca de él en un impreso de Londres, quando militaba por la libertad, y fortuna del ingrato que ha privado de ella á su patria, y de la vida á su libertador. „ *Los que conocen á este General*, (decia el periódico en Agosto de 1810) *lo pintan de un carácter emprendedor y audaz, siempre pronto á sufrir qualquier género de privaciones, y amigo de llevar la misma vida que el inferior de sus soldados.* Yá no tenemos necesidad de otra pintura para conocerle mejor, que la que él mismo ha hecho en Galicia, sacrificándose por la felicidad de su pais.— Ningun otro pincel le retrata mas al vivo. Imitad, pues, sus virtudes, vosotros Españoles todos los que habeis sabido sentir su muerte, maldedir á su asesino, y despreciar las viles adulaciones del Obispo de Ceuta. Marchad sobre sus pasos, vengad su sangre, consumad la obra que os dexó empezada! Así lograréis ser tan inmortales como él, como los Brutos, Catones, y Macabéos. Así tendréis otra indulgencia en todos sus efectos penitencia, y capaz de expiar la profanacion de la que ofrece á su auditorio el Obispo de Ceuta en su atroz homilia. Así, borrada la nota de vasallos españoles, transmitiréis á vuestra descendencia la dignidad de hombres libres, diciéndoles—“ Ved aquí, hijos, la riquísima herencia que os dexamos.



CABILA ALONSO DE BUSTAMANTE
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

MICROFILMADO

